



Asociación Pro Derechos Humanos de España

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

ELABORADA CON OCASIÓN DEL 30º ANIVERSARIO DE LA APDHE: 1976 - 2006

Creación de la APDHE

La APDHE es la primera entidad orientada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en la historia de España. Nace el 14 de marzo de 1976 tras una larga serie de reuniones donde participaban unas 300 personas de convicciones democráticas.

Formalización jurídica. En el período de indefinición jurídica que sigue al fallecimiento del General Franco, los fundadores toman la decisión de asociarse formalmente, ejerciendo el Derecho de Asociación a pesar de que su ejercicio real estaba seriamente dificultado por la Ley y por los criterios gubernativos establecidos para su aplicación. Nada más aparecer el RD Ley 12/1977, de 8 de febrero, deciden dar un paso más formal y ante el Notario Manuel Ramos Armero elevan a públicos los Estatutos ya redactados. La escritura de constitución tiene fecha 1 de marzo de 1977 y trae el sello de haber sido presentada en el Registro de Asociaciones al día siguiente, 2 de marzo del mismo año.

El 21 de abril de 1977, más de un año después se produce el reconocimiento jurídico de la APDHE por el Ministerio de la Gobernación. El primer Presidente es *Joaquín Ruiz-Giménez Aguilar* y el Secretario General *Martín Pérez Sánchez*.

Fondos y sede. La Asociación, compuesta por toda clase de ciudadanos, se financiaba desde su origen con cargo a las cuotas de sus socios y algunos donativos esporádicos. Tras unos meses en sede provisional (calle Salitre, 12), todavía en el primer semestre de 1977 la APDHE se establece en su actual sede social: José Ortega y Gasset, 77, Madrid.

La única condición de pertenencia era aceptar la neutralidad ante diferencias partidistas e ideológicas y compartir la voluntad de divulgar y promover los Derechos Humanos.

Para captar socios la APDHE difunde sus fines: defender los Derechos Humanos en toda su extensión, velando por el cumplimiento de los ya proclamados en España, y reclamando la implantación de los aún no reconocidos. Esto implica la difusión de la Declaración Universal, de los subsiguientes Pactos y Acuerdos Internacionales y de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los Organismos dependientes de ellas, e igualmente de los documentos y acuerdos en esta materia emanados del Consejo de Europa. Hay que notar que desde muy pronto se concede gran importancia a la defensa del medio Ambiente conforme a las resoluciones de los Organismos Internacionales.

El impacto de la APDHE pronto fue medido por los enemigos de la democracia, como prueba el atentado con bomba que sufrió la Asociación el día 10 de marzo de 1979.



Asociación Pro Derechos Humanos de España

El empuje de los Derechos Humanos hacia la democracia

En aquellas circunstancias históricas los Derechos Humanos eran entendidos como los necesarios valedores de la libertad y la democracia hacia cuyo establecimiento se encaminaba la sociedad española.

Los primeros textos que se conservan en los archivos de la APDHE sobre este tema son varias intervenciones sobre los vínculos entre los Derechos Humanos y las libertades democráticas, preparados para un acto público previsto para el mes de diciembre de 1977, que fue suspendido por la autoridad gubernativa. Los frustrados ponentes eran: *José Bono Martínez* (del Partido Socialista Popular), *Jaime Gil-Robles* y *Gil-Delgado* (Federación Popular Democrática), *Joaquín Ruiz-Giménez Aguilar* (Movimiento Democrático Ciudadano), *Leopoldo Torres Boursault* (PSOE) y *Eugenio Triana* (PCE).

La APDHE a lo largo de toda la transición toma la decisión de impulsar, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, todas las vías conducentes a la democracia, y así apoya la amnistía política, el reconocimiento de sindicatos libres, los Pactos de La Moncloa, la promulgación de una Constitución Democrática que solvete la indefinición jurídica y derogue las leyes represivas de la Dictadura todavía vigentes. Para esto, en campañas y escritos, se señala la necesidad de que los derechos políticos, económicos, sociales y culturales sean reconocidos por la Constitución Española, e implantados eficazmente después.

Una vocación paralela hacia América Latina

Las dictaduras latinoamericanas; víctimas refugiadas en España. En marzo de 1976 se habían implantado ya las dictaduras chilena y uruguaya, y arrancaba la argentina. Así, de modo casi espontáneo y desde su nacimiento, la APDHE inició paralelamente su proyección latinoamericana. Denunciaba la supresión de las libertades y la conculcación sistemática de los Derechos Humanos en esos países y al tiempo servía de referencia y apoyo para los exilados políticos que iban llegando a España en número importante. Trataba de abrirles una puerta hacia la libertad y propiciaba en España sus movimientos asociativos, con el fin de combatir a aquellos regímenes totalitarios desde el exterior.

Solo a partir de estos hechos puede entenderse hasta qué punto la APDHE intensificó desde su cuna los vínculos con las organizaciones latinoamericanas de defensores de los Derechos Humanos, que en las numerosas dictaduras de la región debían actuar en condiciones de precariedad. La Asociación servía de portavoz de sus inquietudes en Europa. Se vive con especial tensión el Derecho de Asilo y la APDHE forma parte del grupo de organizaciones que en 1979 fundan la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), a cuya Junta Directiva la APDHE pertenece desde entonces.



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Esta inicial mirada de la APDHE hacia Latinoamérica, sólo comparable con su compromiso por los derechos del pueblo palestino, permitirá comprender cómo las novísimas experiencias de la APDHE, de las que luego se tratará, a través de sus actividades en el campo de la Justicia Universal y los “Juicios de Madrid” traen su hilo conductor desde aquella convivencia con las víctimas de la represión asiladas en España y la consiguiente defensa de los Derechos Humanos a la vez en nuestro país, en las repúblicas hermanas de América, y pronto también en otros lugares donde exista impunidad.

La consolidación de la Asociación

A principios de los años 80 se inicia la publicación de un *informe anual* sobre la situación de los Derechos Humanos en España y de una *revista trimestral*. Testimonio de su gran acogida y de los apoyos que atrae la Asociación son las destacadas firmas de intelectuales y profesionales, y de personalidades de la cultura, que colaboran desinteresadamente con sus artículos. Desde 1981 la APDHE había iniciado también la concesión de sus *Premios* anuales de Derechos Humanos: nacional, internacional y de comunicación, que obtienen importante repercusión en sus correspondientes ámbitos.

El 9 de marzo de 1983 el Consejo de Ministros declara de Utilidad Pública a la APDHE. Las Juntas Directivas de la Asociación están compuestas por destacados intelectuales, juristas de prestigio y personas activas en la promoción de los Derechos Humanos. Ocupan la presidencia de la APDHE en estos años *José María Mohedano* desde 1982, *José Antonio Martín Pallín* (1985) y *José Antonio Gimbernat* (1989-1995). Secretario General durante este período era *Luis Miguel Alonso*.

Se crea un *Comité de Honor* al que acceden *Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, Justino de Azcárate, Antonio Buero Vallejo, Eduardo Chillida, Fernando Claudín, Jorge Guillén, Cristóbal Halffter, Alberto Iniesta, José Luis López Aranguren, Gregorio Peces-Barba del Brío, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, Pablo Serrano, Antoni Tàpies, Antonio Tovar y Manuel Tuñón de Lara*.

Premios de Derechos Humanos

El proyecto de concesión de estos premios anuales ha durado ininterrumpidamente desde 1982, centrados en tres categorías: *nacional, internacional y periodismo* (o comunicación). Con cierta frecuencia se han concedido premios *ex aequo* en una u otra de las tres clases, o bien *accésits* cuando se premia a título póstumo “*in memórium*”.

Para evitar un exceso de extensión se destacan ahora algunos de los premios concedidos en el campo *internacional*:

FEDEFAM (Federación latinoamericana de familiares de Detenidos y Desparecidos)

Periodistas holandeses asesinados en El Salvador



Asociación Pro Derechos Humanos de España

General Liber Seregni (Uruguay)
Jaime Castillo (Chile)
Julio César Strassera (Argentina)
Periodistas peruanos asesinados en Uchuraccay (Ayacucho)
Miguel Littin (Chile)
Población civil saharauí en los Territorios Ocupados
GAM (Grupo de Apoyo Mutuo de Guatemala)
Akram Hanieh (Palestina)
Jesuitas de la UCA asesinados en El Salvador
Coordinadora Nacional de DD HH del Perú
Luis Eduardo Duhalde (Argentina, periodismo)
Movimiento de Meninos y Meninas de Rua (Brasil)
Abraham Serfaty (Marruecos)
Michel Azcueta (Perú)
Javier Giraldo (Justicia y Paz, Colombia)

Samuel Ruiz (Arzobispo de San Cristóbal de Las Casas, México)
Fernando Gomes (Liga de DD HH, Guinea-Bissau)
Ismail Besiçi (Kurdistán)
CONAVIGUA (Viudas de Guatemala)
Desmond Tutu y Nelson Mandela (Premio especial)
Abdenour Ali-Yahia (Liga Argelina de DD HH)
Asociación Campesina Integral del Atrato (Colombia)
Comité Israelí para la reconstrucción de casas palestinas
Comisión de la Verdad y la Reconciliación (Perú)
Tres fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo

Organización de Congresos Iberoamericanos de Derechos Humanos

En esta misma línea la APDHE, ya en la época de su consolidación, organiza en los años 80 dos importantes Congresos Iberoamericanos. En ellos participan *organizaciones de defensores de los Derechos Humanos* de la mayoría de los países de la región, con presencia de destacadas personalidades latinoamericanas de la política y la cultura, notorias por su compromiso a favor de los Derechos Humanos. Estos dos Congresos tuvieron notable impacto en el Continente.

El primero reunió a medio centenar de organizaciones de Derechos Humanos de una veintena de países latinoamericanos del 15 al 18 de noviembre de 1984 en Zaragoza, con el apoyo del Ayuntamiento de esta ciudad, así como de las Cortes y Diputaciones de Aragón. El temario abarcaba el análisis de la situación en cada país, el papel de las instituciones en la defensa de los derechos y, por último, las propuestas para una mejor coordinación y acción conjunta de las organizaciones latinoamericanas. Se crearon las bases para la configuración de nuevos canales de solidaridad latinoamericana y su conexión con España a través de la APDHE. Estas tareas se consensuaron en la llamada **“Declaración de Zaragoza”**.

El segundo Congreso tuvo lugar en Extremadura (Cáceres y Badajoz) entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1988, gracias al apoyo de la Junta de Extremadura. Agrupó a representantes de 93 organizaciones de 26 países de América Latina. Su conclusión se concretó también en la **“Declaración de Extremadura”**, subtitulada como **“La fuerza de la razón”**. Proclama la voluntad de promover la dignidad humana y la libre determinación de los pueblos para alcanzar la libertad, la igualdad y la paz. Denuncia la violencia ejercida sobre las personas y los pueblos a través de guerras de baja intensidad o de terrorismo de Estado. Destaca también la pérdida de la soberanía de los pueblos sobre sus propios recursos naturales y de su economía a través de la



Asociación Pro Derechos Humanos de España

imposición de la deuda externa pública. Denuncia, por último, el desconocimiento de los derechos fundamentales de los indígenas, la ausencia de las condiciones para la promoción de la mujer y la destrucción del medio ambiente, junto con el deterioro del hábitat urbano. Mensajes todos que guardan su actualidad veinte años después.

Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en España

Desde 1983 a 1991 la APDHE elabora un informe anual sobre la situación de los derechos Humanos en España, que se edita, imprime y presenta a la sociedad española. Con pequeñas variaciones los distintos informes se dividen en parecidos capítulos que iban analizando las deficiencias de cada cuestión en el campo de los Derechos Humanos y formulando propuestas para la conveniente mejora de la situación.

Principales capítulos de los sucesivos informes: Libertades públicas; torturas y malos tratos; la Administración de Justicia; actuación de los Servicios de Información del Estado; prácticas policiales irregulares; la situación penitenciaria; libertad de expresión; derechos económicos y sociales; pobreza y marginación en España; pueblo gitano; los Derechos Humanos y los extranjeros; los derechos de las mujeres; paz, objeción de conciencia y servicio militar; paz y Derechos Humanos; política exterior y Derechos Humanos; educación y Derechos Humanos.

Todos los informes finalizaban con recomendaciones a los poderes públicos, referidas tanto a reformas legales como a políticas públicas.

La Revista de la APDHE

Desde 1982 hasta 1994 la APDHE publica su Revista trimestral con buena recepción, también en América Latina. Aparte de las firmas antes mencionadas confluyen en ella los trabajos de los grupos activos en la Asociación. La revista es la ventana abierta al mundo, por la que se difunden actividades y compromisos cívicos de la APDHE, abriendo caminos para la nueva percepción de los Derechos Humanos, como muestran algunos de los temas más significativos en sus portadas:

Militarismo y poder civil
El genocidio palestino
Informática y Derechos Humanos
Marginación social
La democracia en América Latina
La objeción de conciencia
La justicia de menores
Asistencia letrada al detenido
Derecho a morir dignamente
Paz y desarme
La Comisión de DD HH de la ONU

Reforma del Código de Justicia Militar
(abolición de la pena de muerte)
Aspectos jurídicos y sociológicos del consumo
de drogas
Marginación de la población inmigrante
Proyecto de convención europea sobre la
tortura
Proyecto de Ley de Asilo
Ampliación de la Ley del aborto
¿Es constitucional la nueva Ley de objeción de
conciencia?



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Solicitud de referéndum: posición contra la pertenencia de España a la OTAN
Psiquiatría y Derechos Humanos
El derecho al urbanismo
Derecho a la salud y carencias sanitarias en España
Exportación española de armas al Tercer Mundo
Violaciones sistemáticas de los DD HH en Guinea Ecuatorial
La causa del preso Nelson Mandela
Dossier: desaparecidos en Argentina
El problema social de la vivienda
Encuentro de APDHE: DD HH de los homosexuales
Las mujeres maltratadas
Chile: se abrieron las alamedas
El Nani (un crimen sin aclarar)
Accidentes de trabajo
Los manicomios y la reforma psiquiátrica
Derecho saharahuí a la autodeterminación
Tribunal de la APDHE sobre la carrera de armamentos
La pena de muerte en los EE UU
La equis de Garzón en el caso GAL
En Argentina: nunca más
Las grietas del sistema penitenciario
Prostitución, feminismo y Derechos Humanos

Racismo y Xenofobia en España
Los Kurdos: exterminio calculado
La guerra sucia, las tramas anti-ETA, los GAL
La Iglesia y los Derechos Humanos
Racismo en Europa
Manifiesto APDHE sobre la emigración
La intifada palestina
El nacionalismo acosa a la Perestroika
La concepción islámica de los DD HH
La ONU y el orden mundial del siglo XXI
Yugoslavia, la larga agonía
Gitanos: los españoles malditos
La Conferencia de Madrid: aportación a la paz
Aprender a jugar: aprender a vivir
Juguetes sexistas y juguetes bélicos
Ciudadanos bajo sospecha: contra la Ley de Seguridad Ciudadana
Los derechos de los soldados de reemplazo
Guatemala y la impunidad
El cerco legal al emigrante
Razones para una campaña contra el racismo y la xenofobia
La Ley General Penitenciaria
Venezuela: de los petrodólares a la miseria
¿Recupera nuestro sistema al delincuente?
Tortura: necesidad de acabar con esa lacra
El castigo a los racistas
Fresas amargas para los temporeros

Apertura hacia la cooperación: fundación de la Federación de Asociaciones

La APDHE ha desarrollado una cultura organizativa abierta a la cooperación con otras entidades y en particular con otras ONG. Nunca ha alimentado pretensiones de exclusividad en la causa de los Derechos Humanos, que concierne a todos.

De ahí que en 1989, cuando el clima de España respecto de los Derechos Humanos había cambiado afortunadamente frente al de una docena de años antes, un grupo de ONG se decide a crear la *Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, que subsiste todavía. La APDHE participa muy activamente desde el primer día en la Federación, a la que ha cedido la actividad de varios de sus directivos, entre los que destaca *José Antonio Gimbernat*, que es su Presidente prácticamente desde el inicio y, a partir de 2003, otro miembro de la Junta Directiva de la APDHE, *Luisa Sirvent*, Secretaria General de la Federación.

La Federación, aparte de otras diversas actividades y proyectos, obtuvo el *estatuto consultivo especial ante el ECOSOC* de las Naciones Unidas, lo cual ha permitido a sus miembros intervenir sobre diferentes temas de su especial competencia en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.



Asociación Pro Derechos Humanos de España

La APDHE actúa como coordinadora de Grupos de Trabajo dentro de la Federación: actualmente los referidos a Palestina y a la educación en Derechos Humanos.

La cuestión del terrorismo

La APDHE, desde el inicio de su existencia, ha pronunciado reiteradamente su condena de los actos terroristas y de la existencia de la banda armada ETA. Ha considerado que esta era una exigencia para una Asociación de Derechos Humanos y se ha dirigido más de una vez a la banda pidiendo el cese de su actividad.

A la vez la APDHE ha defendido la legalidad en la lucha contra el terrorismo. Este compromiso le llevó a ejercer la acción popular en el "caso Arregui", un presunto etarra detenido y conducido a las dependencias de la Seguridad de donde salió herido de muerte. Años después el tribunal Supremo, en razón de esta acción confirmó la sentencia condenatoria de aquellos policías que pudieron ser identificados como participantes en el interrogatorio.

Posteriormente la APDHE promovió dos manifiestos ciudadanos sobre las responsabilidades policiales en el caso de los GAL, exigiendo una investigación y la depuración plena de responsabilidades en los crímenes de esta banda contra reales y supuestos miembros de la organización ETA.

Los Grupos de Trabajo en la APDHE

La actividad de la APDHE se Organiza en Grupos de Trabajo dedicados tanto a áreas geográficas como a temas concretos. En ellos se estructura y coordina la actividad voluntaria de los socios.

En la documentación de la Asociación queda el testimonio de los grupo de *derechos del menor*, de la *mujer*, de *emigración y racismo*, de *defensa de la paz*, de *la desnuclearización y el antimilitarismo*, de *prisiones*, de *libertades e informática*, de la *educación para la paz y los derechos humanos* de *solidaridad con Perú, Colombia, Guatemala, Argentina* y en general *América Latina*, y de *Palestina*. Cabe destacar algunas actividades de varios de ellos:

El Grupo Pro Derechos Humanos del Pueblo Palestino: además de su incesante labor a favor de esta causa, y de estar presente y activo en las comisiones internacionales de la sociedad civil, ha organizado en 1988 y en 1989 sendas Comisiones de Juristas españoles orientadas a verificar las circunstancias de los juicios realizados durante la primera intifada. Se mantiene una presencia activa en el Comité Coordinador de ONG Europeas sobre la cuestión de Palestina, así como en las actividades del Comité para el ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, de Naciones Unidas. Muy recientemente



Asociación Pro Derechos Humanos de España

(septiembre de 2005) la APDHE ha intervenido junto con la Federación de Asociaciones de defensa y Promoción de Derechos Humanos y otras ONG en la organización y coordinación de la visita de una nueva Misión de juristas y personalidades políticas españolas a los Territorios Ocupados y a Israel, visita en la que ha participado y además aportado a los voluntarios integrantes del equipo audiovisual.

El Grupo de Prisiones ha desarrollado permanentemente gran actividad con el objetivo de que las cárceles sean un espacio de humanización y de reinserción, en donde se respetan los derechos reconocidos a quienes están en esos centros. La Asociación ha elaborado y publicado *dos grandes estudios generales* sobre la situación de las cárceles en España. Estas tareas continúan bajo forma de asesoramiento jurídico a personas reclusas y celebración de otros actos. Al redactar este informe se encuentra en curso un ciclo de Mesas Redondas de expertos altamente cualificados dedicadas a los temas: “*Presos extranjeros*”, “*La droga en las prisiones*”, “*Tratamiento penitenciario y/o aislamiento*”, y “*Los permisos penitenciarios*”.

Derechos de la mujer. El Grupo está activo desde el inicio y ha reorganizado en los últimos años su actividad en el nuevo contexto social y legal. En años anteriores producía un estudio que era tema fijo en los Informes Anuales, tal como se ha dicho. Posteriormente publicó un libro sobre “*La violencia familiar: actitudes y representaciones sociales*” (1999) y el capítulo sobre *Derechos Humanos y violencia familiar* de la obra “*50 años de Derechos Humanos*”, (2000). En los últimos años el grupo produce informes que divulga en Mesas Redondas en el Instituto de la Juventud y el Ateneo de Madrid, mantiene un servicio de asesoramiento jurídico y psicológico para mujeres maltratadas, y ha presentado un informe sobre la situación de las mujeres inmigrantes en España (2005).

Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Merece ser resaltada la actividad del Seminario de Educación para la Paz, surgido en 1986, formado por enseñantes de distintos niveles educativos. Este Seminario ha producido una serie de importantes materiales educativos dirigidos a los profesionales de la enseñanza. Sus objetivos consistían en sensibilizar al profesorado y a la sociedad en general sobre la necesidad de educar sobre y para la paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo. Aparte de sus publicaciones, de las que más adelante se recensionan las principales, han mantenido cientos de conferencias, y organizado talleres, campañas de difusión, incluidas las realizadas sobre los juguetes. Gracias a Sedupaz la APDHE ha merecido obtener los Premios “*Emilia Pardo Bazán, 1990*” del Ministerio de Educación y Ciencia y “*Mensajeros de la Paz*” de las Naciones Unidas, en reconocimiento “*a la significada contribución a favor de la paz*”. Merece mención el libro “*Educar en y para los Derechos Humanos*”, adaptado a la asignatura de 4º de EGB y a los temas de enseñanza transversal de la LOGSE, que ya va por su tercera edición y aparece registrado en la Base de datos sobre Educación en Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En los últimos años, ante el nulo cumplimiento por España de las recomendaciones del “*Decenio de Naciones Unidas 1995-2004 de Educación en Derechos Humanos*”, y a la vista de la ausencia de esta cuestión en los preparativos y aprobación final de la Ley de



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Calidad de la Enseñanza, la APDHE comenzó a preparar un detallado informe institucional que demuestra cómo el Estado español está constitucionalmente obligado a promover la educación en Derechos Humanos en las enseñanzas obligatorias. Editado finalmente en 2004, el informe fue dirigido al Congreso de los Diputados cuando el Gobierno había anunciado la preparación de una nueva Ley de Educación. Acompañado por una intensa campaña institucional de la APDHE y de la Federación ante responsables políticos de todos los partidos y por una comunicación ante la Comisión de Derechos Humanos en su 61º Período de Sesiones, el esfuerzo ha contribuido a que, a última hora, se haya introducido por primera vez en España la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” en las enseñanzas primaria y secundaria.

Nueva etapa de la Asociación

En los años 90, sobre todo en su segunda mitad, la APDHE atraviesa una crisis debida a factores diversos. Por una parte se producen tensiones internas, difícilmente evitables en un recorrido temporal tan largo y por esencia obligado a tocar temas que son conflictivos por sí mismos –y son sentidos como tales en el entorno político-social–. Surgen así situaciones de tensión interna, que retroalimentan la crisis de algunos apoyos externos. Por otra parte, no pocos directivos, que habían mantenido firme el rumbo de la Asociación durante años, veían reducida su presencia cotidiana por la evolución de sus compromisos profesionales en la sociedad o por la intensificación de las actividades de cooperación con otras ONG, entre ellas la recién creada Federación.

Es preciso recordar que en Organismos Internacionales, en las Cortes, en el Tribunal Supremo y demás niveles del Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo, incluido algún miembro del actual Gobierno, en la enseñanza de las Universidades, en la práctica de la Abogacía ocupan actualmente puestos de alta responsabilidad muchos de los eminentes juristas y profesionales de calidad que hace 20 años participaban solidariamente como voluntarios, semanal y aun diariamente, en las actividades de la APDHE.

Ha sido preciso, pues, *reorganizar la Asociación*, adaptar su actividad a nuevas necesidades y concentrar su trabajo en determinadas áreas, todas ellas en continuidad profunda, por cierto, con la inspiración inicial. Este proceso se inicia a partir del año 2000 con la elección de *Fernando Mariño* para la Presidencia de la APDHE. Su primer mandato se caracteriza por ser el último en que se experimentan determinados disensos. El segundo (2002) se inicia con una Junta Directiva reforzada y unánime. En 2001 el Presidente es nombrado miembro (y posteriormente Presidente) del Comité de las Naciones Unidas contra la tortura. Este quehacer, junto con su dedicación como Director de un Instituto universitario, le obliga a dimitir de su cargo en la APDHE, en el que es estatutariamente sustituido por el Vicepresidente 1º, *Juan José Tamayo*, hasta el fin de su mandato en 2004, cuando resulta elegido Presidente *Manuel Ollé Sesé*.



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Cabe, pues, presentar ahora estas orientaciones actuales, algunas de cuyas actividades ya han sido mencionadas, pero toman ahora un protagonismo más concreto.

Justicia Universal

La simiente originaria de solidaridad con las víctimas de las dictaduras da sus frutos a partir de 1996, cuando un socio de la APDHE, el fiscal *Carlos Castresana*, toma la iniciativa sorprendente de introducir una querrela contra el dictador *Pinochet*, que prospera y es base para la presentación de una petición de extradición cursada al Reino Unido. Simultáneamente presenta otra querrela contra los responsables de la dictadura argentina, y se abre el llamado “caso Argentina”. Estos hechos conmocionan el mundo de la Justicia y del Derecho Internacional. De manera poco frecuente, *Castresana*, socio de la APDHE recibe al año siguiente el Premio Nacional de la Asociación.

En torno a esta primera actuación se moviliza un equipo de abogados de Madrid, más de la mitad de los cuales pertenece a la APDHE, comenzando por su actual Presidente. Se ha conseguido, tras un procedimiento de años, la condena del torturador *Adolfo Scilingo*; se ha dado por concluida la instrucción del sumario contra *Miguel A. Cavallo*. Y se están preparando nuevas querellas.

Pero el hecho más importante, que ha abierto definitivamente la puerta a la consolidación de los ya denominados “Juicios de Madrid”, ha sido la **Sentencia del Tribunal Constitucional** de 26 de septiembre de 2005 en la que otorga su amparo entre otros a la APDHE para que la Audiencia Nacional entre en la resolución del caso de genocidio de Guatemala, que a la vista de la inoperancia de la Justicia guatemalteca, comenzó a ser preparado desde 1998 y fue denunciado en 1999 ante dicha Audiencia. Esta sentencia, calificada de histórica, sanciona definitivamente una línea de trabajo en que la APDHE conecta firmemente con su inspiración inicial y contribuye a los *nuevos desarrollos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*.

Estas actuaciones pueden contribuir muy eficazmente a dar un nuevo carácter a la tradicional “lucha contra la impunidad”, no porque sea posible juzgar a todos los impunes, a quienes por hipótesis nadie juzga en sus reductos, sino porque estos hechos funcionan como un potente mensaje: han de saber que no en cualquier parte estarán libres de encontrar un juicio justo y la lógica justa condena.

Cooperación Universitaria

La APDHE ha reunido a lo largo de su trayectoria *fondos documentales* de singular valor: son los más antiguos de España y contienen multitud de “documentos singulares” referidos al acontecer de los Derechos Humanos en diversos países, especialmente de América Latina. Estos fondos eran de consulta pública hasta 1998 cuando la APDHE, falta de recursos, prescindió del personal dedicado al Centro de Documentación. Hasta esa fecha



Asociación Pro Derechos Humanos de España

los fondos están perfectamente catalogados. La situación actual de locales y medios hace imposible su consulta, con daño para la investigación y conocimiento general de la historia de los Derechos Humanos en el plano nacional e internacional.

Convenio con la Universidad Carlos III de Madrid. Tras diversos contactos con varias Universidades la APDHE concluyó que la Carlos III era más indicada, por existir en su seno el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y el Instituto Francisco de Vitoria de Derecho Internacional, y por haber mostrado la más viva disponibilidad e interés por recibir la cesión de dichos fondos documentales. Las negociaciones han desembocado en un Convenio Marco de Cooperación, suscrito el 19 de abril de 2006, por el que la Asociación hace donación de estos fondos a la Universidad –8.000 volúmenes (libros, informes y revistas) y 390 archivadores A-Z con documentación–, que los integrará en su biblioteca, puestos a disposición pública; la Universidad cede a la APDHE el equipamiento tecnológico para un aula móvil de enseñanza de Derechos Humanos, y se abre un horizonte de cooperación mutua, para el que se designa una Comisión Mixta. Los primeros pasos de esta cooperación están en marcha: aceptación por la APDHE de estudiantes en prácticas del Instituto Bartolomé de las Casas, y participación de la APDHE en proyectos universitarios, por ejemplo en la mejora del aprendizaje práctico de la abogacía en temas de Derechos Humanos tarea sobre la cual el grupo de abogados vinculado a la Asociación posee una experiencia singular.

Otras cooperaciones universitarias. Se ha suscrito un Convenio con la *Escuela de Práctica Jurídica COLEX* para la integración de estudiantes en prácticas dentro de los servicios de asesoramiento jurídico, dirigidos principalmente a inmigrantes y a mujeres con problemas de malos tratos o discriminación.

Se coopera con Universidades en otras actividades: *Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida)*: Curso de verano sobre Derechos Humanos; *Universidad Pontificia Comillas, ICADE*, Ciclo de conferencias sobre el Debate actual en torno a los Derechos Humanos; *Universidad Europea (Madrid)*, Ciclo de Mesas Redondas sobre Prisiones. Se mantienen cursos en la Universidad de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y se colabora con algunas otras universidades de Argentina, Chile y México.

Cooperación con otras ONG

Aparte de la habitual en *la Federación*, ha comenzado una colaboración con la ONG de Cooperación al Desarrollo: *ACSUR – Las Segovias*, con el primer resultado de un Seminario Internacional: “Derechos Humanos y Desarrollo. Justicia Universal: el caso latinoamericano”, con cuyas ponencias se está editando un libro (Ed. Icaria).

Grupos de Trabajo



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Mantienen especial continuidad los de *Perú* (cooperación para la aplicación de conclusiones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y trabajos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos), *Guatemala*, *Argentina*, *México* (acciones derivadas de las actividades de Jurisdicción Universal), y *Palestina*, *Mujer y Educación en Derechos Humanos*, cuyas recientes orientaciones ya se han citado más arriba.

Las “Acciones Urgentes”

La APDHE mantiene una constante tramitación de *denuncias por graves violaciones* de Derechos Humanos en el mundo. Lo hace en cooperación con las redes de información de la *Federación Internacional de Derechos Humanos* (FIDH) y de la *Organización Mundial contra la Tortura* (OMTC) con sede en Ginebra. La APDHE participa en ambas desde los primeros años 80. El número de estas denuncias (que se remiten a las autoridades gubernativas y a las representaciones diplomáticas de los respectivos países) es muy amplio y creciente (176 en 2002; 290 en 2003; 291 en 2004; 319 en 2005). No faltan mensajes de agradecimiento de personas liberadas en diversos países.

Publicaciones de la APDHE

Aparte del Boletín inicial, la Revista Trimestral, los Informes anuales y otras ya citadas, se puede destacar las siguientes:

- Checoslovaquia 68/78, 56 págs.
- Guinea Ecuatorial: informe de situación y Derechos Humanos, 40p.
- Guatemala, Informe 1977, 45 p.
- Legislación antiterrorista en España, 1982, 16 p.
- La cárcel de Huesca, 19 p.
- La cárcel de Ocaña I, 27 p.
- Empleo de ex-reclusos, 31 p.
- Malos tratos al menor, socialmente aceptados, 27 p.
- Figuras-puente para prevención de la delincuencia
- ¿Reinserción social del ex-recluso?
- Imagen social de la homosexualidad en España, 1985, 128 p.
- Toxicomanías, 1986, 124 p.
- Derechos Humanos en Nicaragua, 1984, 27 p.
- Problemática de los inmigrantes en España: Derechos Humanos e integración, 100 p.
- Palestina: la fuerza de la razón y el camino hacia la soberanía, 157 p.
- La violencia familiar, actitudes y representaciones sociales, 1999, 164 p.
- Informe sobre la situación de las prisiones en España, 1999, 446 p.
- 50 años de Derechos Humanos, 2000, 165 p.
- Implantar en España una mejor educación en Derechos Humanos, 2004, 40 p.
- Memoria de Actividades (ediciones impresas de los ejercicios 2004, 2005 y 2006).



Asociación Pro Derechos Humanos de España

- Derechos Humanos y Desarrollo. Justicia Universal: el caso latinoamericano. En colaboración con ACSUR, Ediciones Icaria, Madrid, 2007, 190 p.
- España 1976 – 2006: 30 años de Derechos Humanos, en preparación, Ediciones Icaria.

Principales textos y materiales para la educación

- Educar para la paz: una propuesta posible, 150 págs.
- Educar en y para los Derechos Humanos: dinámicas y actividades, 150 p.
- Para Chicos/Chicas: Unidad didáctica sobre el sistema sexo-género, 110 p.
- Armemos la paz: cultura de paz y de guerra, 163 p.
- La alternativa del juego I y II: juegos y dinámicas en educación para la paz, 256 págs. (I) y 288 (II) págs.
- Manos cooperativas: juegos y canciones infantiles de siempre para ser siempre amigos, 126 p.
- Tercermundopoly: Declaración de Berna, (formato caja)

Videos y CD-ROM

- La clase dividida (didáctico sobre racismo)
- Democracia es igualdad (campana por igualdad de derechos)
- Testimonio del Ejido Morelia (Chiapas)
- Kurdistán: el espíritu del Newroz
- Educar para los Derechos Humanos, ¿cómo?, CD-ROM, colaboración con la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Madrid, 2007.

Madrid, septiembre de 2007